

# ROMERÍA 2022 8 DE MAYO ERMITA DE "EL CERRILLO"



## RECOMENDACIONES ROMERÍA 2022



### USO DE PLANCHAS ELÉCTRICAS Y APARATOS CON LLAMA DE GAS

Excepcionalmente el día de la Romería se autoriza el uso de planchas eléctricas y aparatos con llama de gas, en la zona establecida para ello (Pradera junto a la Ermita) desde las 12:00 a las 20:00 h.



### USO DE FUEGO CON CARBÓN PARA COCINAR

Se realizará en el punto único delimitado y señalado a tal efecto, será controlado por personal del Ayuntamiento de Galapagar, no pudiendo distribuir los distintos elementos de producción de fuego por el área autorizada.



En ningún caso se podrá hacer **FUEGO DIRECTAMENTE EN EL SUELO**

ni fuera del lugar especificado.



### SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Frente a la Ermita estarán ubicadas las carpas de seguridad, para cualquier emergencia deberán contactar a través de los siguientes teléfonos:

**Policía Local: 91 858 00 06**

**Protección Civil: 620 821 115**



### RECOMENDACIONES

No olvides que, si llegas pronto, cuando la acumulación de gente es menor, todo será más fácil y podrás estar más cerca de la pradera y disfrutar mejor de todos los actos programados.



Es **MUY IMPORTANTE** el respeto al medio natural donde se realiza la Romería y dado que estamos en una vía pecuaria es imprescindible que tengamos cuidado de dejar todo en las mismas condiciones que lo encontramos una vez termine la celebración.

## ACCESO A LA ROMERÍA



La vía de **ACCESO** a la Romería para el público será por el camino del apeadero de San Yago en Colonia España. En este caso se habilitará una bolsa de aparcamiento cercana a la pradera. **Los vehículos solo podrán acceder a la zona de la pradera para labores de carga y descarga hasta las 11:00 horas y a partir de las 20:00 horas.**



Estará **RESTRINGIDO** el acceso al público en general (excepto vehículos autorizados y personas con movilidad reducida) por el camino de El Guijo, dado que **este camino quedará únicamente como vía de evacuación de emergencia.**



Ayuntamiento de Galapagar



**ROMERÍA 2022**  
**8 DE MAYO**  
**ERMITA DE**  
**"EL CERRILLO"**



	Asistencia sanitaria		Ermita
	Helicoptero		Barbacoa
	Aparcamiento		Pradera
	Aseos		

# USO DEL FUEGO

## RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL FUEGO DURANTE LA ROMERÍA 2022

1

El uso del fuego con carbón para cocinar se realizará en el punto único delimitado y señalizado a tal efecto, será controlado por personal del Ayuntamiento de Galapagar, no pudiendo distribuir los distintos elementos de producción de fuego por el área autorizada.

2

Se autoriza el uso de planchas eléctricas y aparatos con llama de gas en todo el área autorizada.

3

Se prohíbe arrojar fósforos, restos de cigarrillos, basuras y restos de cualquier clase. Se deberán recoger todos los restos y basuras una vez finalizada la Romería.

4

Se prohíbe transitar con vehículos fuera de las vías de circulación.

5

Se prohíbe la introducción y utilización de material pirotécnico.

6

Atender siempre las indicaciones del personal del Cuerpo de Bomberos y del Cuerpo de Agentes Forestales.

7

La Dirección General de Protección Ciudadana podrá paralizar el uso del fuego, por causas tales como el cambio en las condiciones meteorológicas, por crearse alarma social o cuando otras circunstancias lo aconsejen.

8

**Esta autorización sólo será válida para el día de la Romería.**



Ayuntamiento de Galapagar

